



# EL DIARIO DE AVILA



Franqueo concertado

Año XXXIV. Número 10 239

Miércoles 26 de agosto de 1931

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Arévalo, número 4.

Teléfono, 24.

Apartado, 35

## Lo que no deben hacer los católicos

Se están oyendo todos los días voces que preguntan: ¿en dónde están los católicos? ¿qué hacen los católicos que no salen al paso de todos los abusos que con ellos se cometen o contra ellos se intentan? Y hay quienes, en el ardor de su entusiasmo religioso, o en la indignación de su humana naturaleza, ante los incomprensibles atentados que continuamente registramos, desearían ver salir a todos los creyentes a la calle, para oponer la fuerza de su número y de sus razones al ensordecedor griterío de unos cuantos y al atropello oficial de otros muchos. Saben que en España forman inmensa mayoría los hombres con fe sobre los sin Dios, que hoy parecen manejarlo todo a su antojo y no se explican la triste y amargada pasividad con que contemplan la barandilla presente. Y, sin embargo, bastaría un poco de atención para explicarse su inactividad y en muchos casos hasta aplaudirla.

Hace dos días publicábamos en estas columnas un artículo de «Un católico de veras» que participando de aquella incomprensión se decía: «¿Los católicos abulenses? ¿Por qué no organizan un mitin de afirmación en Avila? Vamos a darle la respuesta a nuestro entusiasta comunicante, aunque él y todos la pueden encontrar con un rápido examen de la prensa diaria.

Los católicos españoles, siempre se han distinguido por su tranquila serenidad. Fervientes como los que más, nunca supieron hacer de sus creencias una organización fuerte y poderosa y aun los gobernantes mas afines a la causa de la Iglesia descuidaron con inexplicable abandono cuanto a sus intereses concernía. La masa católica que llena la totalidad de España no ha sido nunca, ni es ahora, otra cosa que un conjunto inmenso de individualidades sueltas, que adoran a Dios en sus casas y en sus templos pero sin cohesión, sin homogeneidad entre ellos; parece estar hecha para la contemplación mística, o la oración íntima, de ninguna manera para la acción ni la defensa.

Es ahora, al ver atacados sus mas caros afectos e intereses morales, cuando la colectividad católica pretende hacer valer su opinión, su número, su fuerza espiritual; pero como en toda acción desorganizada, desentrenada en la lucha, no logra otra cosa que recibir coces para sus razones, atropellos en sus derechos, burlas en sus mas sentidas de mandas.

Ahí, en todos los diarios de la península encontramos las pruebas y los ejemplos. Basta que los católicos organicen el más insignificante acto de protesta o propaganda, para que sin ningún respeto a las libertades ciudadanas, ni siquiera a los supremos intereses del orden público, se apresten las bien organizadas fuerzas contrarias, al desmán, a la represalia, al desorden, a todos los abusos y ataques materiales posibles, con el fin de impedir manifestaciones o reuniones que nunca pretendieron desenvolverse fuera de la legalidad ni el respeto a los poderes constituidos. Con ellas va en la mayoría de los casos, si no la protección oficial, por lo menos su indiferencia y desamparo para los católicos, que de ningún modo saben, ni pueden ni se les dejaría colocarse en el mismo plano de violencia selvática, por muy superiores que sean a su número y sus razones.

Resutados: Acusación de provocación a los católicos, con la consiguiente y absurda exigencia de responsabilidades, las interiores burlas y sarcasmos hasta de las autoridades y lo que es peor de todo, merma de su solvencia moral y clínica negación del general sentir religioso. No vivimos en un régimen de imparcial tolerancia, dentro de la ley, sino de enconada persecución religiosa, en la que se quiere enfrentar a la Religión con la República.

Conviene en estas circunstancias que los verdaderos católicos se presientan al juego del sectarismo antirreligioso? No; aprendan antes con estos ejemplos, sírvales su triste e injusta situación actual de poderoso aliciente que les enseñe a prevenir en tiempo de paz las luchas futuras, fortaleciendo su corazón y sus brazos, y no se empleen hoy en otros actos que aquellos que puedan servir eficazmente a imponer un poco de respeto para sus sentimientos católicos.

Piensen que se tiene interés en mostrarlos como enemigos del Régimen, por los que quieren hacer de éste un disimulado instrumento de venganza y destrucción religiosa. Todo, todo lo pueden hacer los católicos, menos prescribirse inocentemente a la fobia anticristiana.

## ACOTACIONES

### El nuevo Gobierno inglés

Uno de los asistentes al banquete conmemorativo del llamado Pacto de San Sebastián (mas bien «convenio privado» como lo llama un prestigioso colega) ha dicho que «en la comida ha habido una gran cordialidad por parte de todos»

¿Qué entenderán estos señores por cordialidad? Porque es ya de masiado el abuso que se hace de este vocablo (lo mismo que el de los brazos abiertos), desde hace unos cuantos meses. ¿Será como el estar amigos de los moros? Porque si es así, de esta frase ya hemos sufrido dolorosas consecuencias.

El mismo conmensal dice que estaba agradecidísimo a la República «que en poco tiempo ha sabido resolver problemas que se han hecho seculares». Y alude al del Estatuto catalán y autonomía «que se han resuelto en poco menos de un año».

Por lo visto ese problema ya se da por solucionado así sin mas consideraciones. Pero se ha con-

LONDRES.—El nuevo Gobierno, con respecto a su filiación política, es como sigue: Ministros con cartera: cuatro laboristas, que son los señores Macdonald, Snowden, Thomas y lord Sankey.

Cuatro conservadores: Baldwin, Neville Chamberlain, Samuel Hoare y Felipe Cunliffe Lister.

Dos liberales, que son: lord Reading y Herbert Samuel.

Ministros sin cartera: un laborista, lord Amulree; cuatro conservadores, que son: L. Austen Chamberlain, Henry B. Beitterton, marqués de Londoderry y sin Jhon Gil-mour; tres liberales: Archibald Sinclair, sir Donald Mac Lean y marqués de Lothian, o sea un total para todo el Gobierno de cinco laboristas, ocho conservadores y cinco liberales.

El titular de la cartera de Guerra no está todavía designado.

Además para ello con la nación Española? Porque pudiera cumplirse aquello de que «ante el vicio de pedir está la virtud de no dar». Y sinó ya lo veremos.

## TEMAS DEL DIA

### La marcha

Al fin se va definitivamente la Academia de Intendencia de nuestra ciudad. Hemos presenciado con honda tristeza el paso de camiones militares cargados hasta los topes con el material y enseres que dieron vida placida y risueña durante varios lustros al palacio de Polentinos. Se los llevan a otra ciudad tan noble, tan hidalga como Avila, donde es seguro que los Intendentes han de hallar cariño y franca hospitalidad, pero esto, si consuela no apaga el profundo sentimiento que nos produce la marcha definitiva de la Academia de Intendencia, tan íntimamente ligada a Avila desde su creación.

Penosa impresión, dolorosa tristeza nos causa el ver el traslado de la impedimenta militar de la Intendencia de nuestro solar donde se formaron tantos caballeros que ofrecieron su vida por la patria, haciendo reverdecir los laureles de las históricas proezas de la raza en los campos marroquies y llevando entre los pliegues de la bandera el nombre de Avila, nombre que difundieron y dieron fama al pasear por toda España el honor de los blasones del centro donde nacieron a la vida militar y en el que adquirieron la caballerosa bizarría y valor característico de los caballeros intendentes.

Estos se van, sin que los reiterados esfuerzos de las Cámaras de Avila hayan podido evitar su traslado. De ahora en adelante sentiremos la nostalgia de aquellos días en que los cadetes derrochando juvenil simpatía desfilaban por las calles de Avila, orgullosos de su emblema y de su vistoso uniforme, a los acordes de brillante banda militar que los abulenses tuvimos como cosa propia. Y recordaremos las entregas de los nombramientos de alféreces, fiestas inolvidables de risas y alegrías íntimas en que las bellas abulenses daban la nota de luz y de color compartiendo con los alumnos y oficiales las dulces emociones de tan gratos y solemnes momentos.

Se va la Academia de Avila. Al ausentarse de nuestro lado, en la congoja de las despedidas enviamos un sentido adiós a los intendentes con el abrazo más cordial de la amistad profunda que a ellos nos unía, deseándoles que la imperial Toledo les deparé hospitalaria mansión y les prodigue las afectuosas atenciones a que son acreedores los que llevan el honor por lema y el virtuoso valor por norma de su vida.

### P. labras de un ateo

Las persecuciones que se han iniciado contra las órdenes religiosas y que culminarían en la disolución prescrita por el proyecto de Constitución, caso de llevarse éste a la práctica, sugieren la idea de la continuidad de las mismas y de lo absurdo del empeño de los que creen posible su aniquilamiento total y definitivo.

Las órdenes religiosas son algo así como un fruto espontáneo del catolicismo y subsistirán a través del tiempo, a pesar de cuantas persecuciones se ejerzan contra ellas, de la misma manera que han persistido desde la iniciación del cristianismo en uno o en otro país en la prosperidad o en medio de miserias y calamidades.

Esto lo enseña la historia y ha sido reconocido y proclamado por sus enemigos, como lo prueba el gran ateo Renán cuando dice en su obra «Marco Aurelio»:

«La vida religiosa, la vida monástica es en cierto modo de necesidad lógica en el cristianismo. Un gran organismo encuentra medios

## Información del Parlamento

### La sesión de ayer. Interpelación del Sr. Gil Robles.—La reforma agraria

MADRID.—El Sr. Gil Robles interpela al ministro de la Gobernación acerca de la suspensión de periódicos católicos.

Durante su discurso menudean las interrupciones a todas las cuales contesta acertadamente el diputado agrario. Alude éste a los derechos individuales y dice que se trata de principios que están en todas las Constituciones del mundo y a los que el ministro de justicia aludía cuando hablaba de un estado jurídico que está siempre por encima del Estado político.

El Sr. GIL ROBLES continúa diciendo que el Gobierno, al ir contra ese extensísimo sector de opinión, le ha dejado sin medios de expresión en momentos como éste en que va a discutirse la Constitución política de España. Así se de ja apartado a ese sector nacional de las normas del Estado.

Colocarse un Gobierno fuera de la ley es tanto como colocarse fuera de la República, y es también una incitación a los ciudadanos para colocarse fuera del derecho.

Lo que aquí está sucediendo es un trato de desigualdad que yo quiero poner de relieve.

Lee algunos de los trozos de los periódicos suspendidos y dice que en ellos no puede fundarse una suspensión. Se fija especialmente en uno de «La Gaceta del Norte» que concretamente ha provocado la suspensión. Dice que él no suscribe esas palabras pero que, sin embargo, no creen que excite a la rebelión. (Grandes rumores.) Pero esto depende de la interpretación. (La Cámara contesta con un ¡Ah! prolongado.)

El orador continúa leyendo, y lee un trozo de un periódico:

¿Creéis que esto incita al desorden público?

(Algunas voces: «Claro, claro».)

Pues es de «El Socialista», (Risas.)

Pide al Gobierno que traiga a la Cámara una ley de imprenta en que estuvieren garantizados tanto los derechos del Gobierno como los

## No hay tabaco malo

empleando el papel de fumar

## ARROZ SMOKING

de desenvolver todo lo que existe en su seno. El ideal de perfección, que constituye el fondo de las predicaciones galileas de Jesús, y que siempre serán puestas en práctica enérgicamente por algunos de sus discípulos, no puede existir en el mundo; era necesario para que este ideal fuera realizable crear mundos cerrados, monasterios en donde fueran practicadas la pobreza, la abnegación, la corrección recíproca, la obediencia y la castidad. El evangelio es, en realidad, más bien el «Euchiridion» de un convento que un Código de moral. Es la regla esencial de todo orden monástico. Las Ordenes monásticas, lejos de ser una lepra que viniese de fuera a corromper la obra de Jesús, eran las consecuencias internas e inevitables de ella».

Demuestra con estas frases Renán no sólo la imposibilidad de una abolición absoluta de las órdenes religiosas mientras el catolicismo subsista sino el ansia de perfeccionamiento que mueve a los individuos que las constituyen.

Tal vez este anhelo de perfección sea lo que tanto molesta a los que con tan gran afán aspiran a aniquilarlas.

de los periódicos y de los redactores de los periódicos. Le ruega que conste hasta cuándo va a durar la suspensión de periódicos. (Aplausos entre los agrarios y los vascos navarros.)

El ministro de la Gobernación contesta con un discurso en el que sin contestar a penas al Sr. Gil Robles ataca duramente a los diputados vascos navarros a los que acusa de propugnar la guerra civil, de no representar al pueblo sino a la plutocracia.

«Cuando habla's - dice - de guerra civil, ¿qué pretendéis? (Protestas en la minoría vasca). Sabéis que no podéis ir a ella. ¡Claro que no! Sabéis que dada la cultura media del país vasco, no podéis llevar a una lucha a éste, como a los fanáticos del siglo XIX» (Protestas y gritos en los vascos navarros.)

Termina afirmando que el Gobierno no cesará un momento para defender el régimen.

### La reforma agraria

El presidente anuncia que el jefe del Gobierno, introduciendo una nueva costumbre parlamentaria, va a explicar, en vez de leer, el proyecto de reforma agraria.

El presidente del Gobierno sube a la tribuna de secretarios y explica esta decisión, para que se sepa desde el primer instante el alcance de la reforma.

Explica la génesis del proyecto, y dice que hay parte que ha sido copiada de la ponencia, y otra debida a criterio de Gobierno. Se propone la vigencia de la ley apenas aparezca en la «Gaceta».

Afirma que la magnitud de la reforma trasciende al erario público, porque no se puede dejar pesar únicamente aquélla sobre la propiedad privada.

Respecto al problema de las indemnizaciones, descubre que en el seno del Gobierno surgieron discrepancias. Alude a los derechos tradicionales de siglos, a las doctrinas de las Cortes de Cádiz, y dice que el establecimiento de bases para la indemnización es bien distinta. Explica la razón de las escalas establecidas, desde el dominio señorial hasta el último límite. También hace referencia al abono, no en metálico, sino en inscripciones intransferibles e inembargables, para la indemnización, en ciertos casos.

### Responsabilidades

Se reanuda el dictamen sobre responsabilidades y tras hablar algunos diputados queda aprobada la totalidad del proyecto.

También se discute el dictamen de los sucesos de Sevilla y se acuerda proceder a votación que se verificará hoy.

## UNA PROTESTA CONTRA EL LAICISMO EN LA ENSEÑANZA

MADRID. Ha visitado al jefe del Gobierno una Comisión de padres de familia y profesores, los cuales entregaron al Sr. Alcalá Zamora un documento en el que protestan contra la parte de la Constitución que se refiere al laicismo de la enseñanza y el de Gobierno. En la calle habían quedado unas cuatrocientas personas que formaban parte de los firmante de dicha protesta.

## Ante un acuerdo

En representación de la colonia abulense de Fuenterrabía nos adherimos a la protesta por el cambio de nombre de la plaza de nuestra Santa y Doctora Teresa de Jesús. María Luisa Romero Argenta; Felisa Romero de Vargas; Lucía Marfín de Alvarez, Cristina Garrido, Consuelo García; Eulalia Garrido. Fuenterrabía.

Nos adherimos a la protesta formulada por el cambio de nombre a la plaza de Santa Teresa.

Rosario Gómez, Victoria Rebolledo, Segunda Encinar, Natividad Pérez, Aurea Aparicio, Marina Aparicio, Ramona López, María García María San Segundo, Angelita Jiménez, María Teresa González, Magdalena Lop Valero, Mercedes Galve Lop, Cristeta González, Teodora Soria, Soledad González, Marina González, Marina de la Rubia, Juana Gallego Benita Sánchez, Sergia Jiménez, Alejandra Mayorga, Drotea García, Patricia López Francisca Pandado, Nemesia Blázquez, Marcellana Blázquez, Teodora Blázquez, Luz García, Josefa Gutiérrez, Mercedes López, María Trapote, Desideria García, Domingo González, Aniceta Heredero, Lucinia López, Fabiana Jiménez, Nieves Gañán, Adela Resina, Rosario Asenjo, Irene Asenjo, Julia Pérez, Angeles Pérez, Teresa Pérez, Angela Adanero, Margarita Moro, Isabel Arrieta, Lucía Benito, María J. Benito, Gumersinda González.

Araceli Manrique, Natividad Omedillo, María Sonsoles, Pilar Arés, Concepción García, Guadalupe García, Pilar Aprucese, María Giráldez, Adela Rodríguez, Consuelo Aurre.

Petra Barañez, María García, Asunción Garnica, Margarita del Cinto, María Ibarzabal, Estefanía García Teófila Jiménez, Francisca Eserverre, Beatriz Jiménez, Modesta González, Rosario Gonzalo, Margarita Gómez, Teresa Castañón, Patrocinio Gonzalo.

## D<sup>r</sup>. MARTINEZ Y GONZALEZ

Especialista en enfermedades de la infancia, exprofesor del Hospital del Niño Jesús, de Madrid, pasará consulta los viernes en Avila de once a una en el Hotel Inglés.

## DICE MAURA

MADRID.—Un periodista celebró una entrevista con don Miguel Maura, el cual le dijo que vio cumplidas sus ilusiones al venir la República.

No le importa arrostrar la impopularidad si cumple con su deber.

Añadió que había que tener en cuenta las resoluciones bruscas que adopta la masa neutra, que puede modificar muchas cosas.

Aseguró que de los 150.000 votos que la República obtuvo en las elecciones municipales del mes de abril, 110.000 pertenecían a los neutros.

Dijo luego que el dolor más hondo durante su vida de gobernante lo experimentó el día de la quema los conventos y de las iglesias.

Lo que más le preocupa es la crisis del capitalismo.

Terminó diciendo que no tiene apetencias políticas y que cuando sea elegido el Presidente de la República, se irá a su casa, para trabajar como abogado.

Recomendó a los neutros que se liberalicen y que actúen decididamente en la vida política de España.

FUTESAS

Los trigueros en Madrid

La Prensa francesa aplicó despectivamente el epíteto de «rural» a los diputados agrarios de la Asamblea de 1871. Pero la Prensa y la opinión en Francia han reaccionado en los últimos años en favor del campo. Recientemente, los periódicos parisinos han dedicado grandes espacios y abultadísimos titulares a los debates parlamentarios sobre la cuestión triguera, cuestión que, como se recordará, ha tenido fuerza para provocar una crisis en el Gobierno francés. Ya también por aquellos años de mil ochocientos setenta y tantos, antes del movimiento de la Liga Agraria en España, se aplicó despectivamente el calificativo de trigueros a unos cuantos diputados que senían la comeción de llevar al Parlamento las cuestiones agrarias.

Pero aquí, de entonces para acá, no se ha producido reacción ninguna, sino que se ha intensificado la fobia por las cuestiones latosas que afectan a fundamentales problemas económicos. Quien haya seguido con interés los debates de nuestras actuales Constituyentes, y, sobre todo, la referencia periodística de tales debates, no podrá menos de sentirse dolido y asqueado ante un ambiente de frivolidad política como el de nuestro Parlamento y ante la actitud de una Prensa que no sabe o no quiere hacer otra cosa que adular servilmente a la opinión, cuando debiera ser su creadora y educadora.

Recientemente, un diputado agrario, D. Pedro Martín, ha hecho en el Parlamento un admirable estudio sobre la cuestión triguera, cuestión de una máxima importancia en nuestra economía, porque la producción triguera española representa asimismo el dilema de vida o muerte para unos cuantos millones de familias labradoras, de cuyo poder adquisitivo de consumo depende la prosperidad o la ruina de muchas industrias; porque representa el pan de los españoles, que es hoy el alimento básico, primordial, indispensable, de los hogares sobre todo de los humildes.

La prensa madrileña—quede a salvo alguna excepción muy honrosa—no sólo ha prescindido de recoger en sus columnas el discurso íntegro del diputado agrario, sino que ha procurado hacer resaltar en acotaciones muy intencionadas el ambiente de la Cámara ante la exposición del tema arduo de los trigeros «que a nadie interesa». «Desfile general de diputados». «Los escños vacíos». «En el banco azul, sólo queda el ministro de Economía».

Un detalle. El Sr. Martín, siempre que se refirió al precio del trigo, habló, con la mayor naturalidad sin referirse a medida determinada y así dijo que la tasa debía ser de 54 a 55 pesetas. Todos sabemos que cuando se dice: «El trigo se cotiza a 54 pesetas, o a 50 pesetas, etc., quiere decirse los 100 Kg. Pero para estos intelectuales de la Prensa madrileña, «que todo lo saben», hablar de que el trigo debe valer tantas o cuantas pesetas, es hablar en chino. Y así, no es uno solo, ¡sino en tres diarios de los más importantes!, leímos: «El orador aboga porque la tasa del trigo sea de 54 a 55 pesetas fanega».

Me imagino a los redactores de los diarios aludidos, atormentados ante la duda de la medida a que el orador se refería al hablar así, a secas, de 54 o 55 pesetas, y como han oído que los tipos de pueblo hablan de fanegas, se dijeron: Pues, nada. El precio a que este diputado latoso se refiere es el de 54 pesetas la fanega. Y ahí queda eso; después de todo nadie va a leer estas tonterías de si el trigo vale o no vale... ¡Eso no interesa más que a los paleos, y los paleos no leen periódicos!».

En aquellos mismos días, esos mismos periódicos dedicaban planas enteras a recoger íntegramente y con los más mínimos detalles el trascendental debate sobre si había, de ser dos o veinte los héroes a los que se había de recordar en lápidas de mármol en los salones del Congreso...

Angel Lera de Isla.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 27, lunes.—Santos José de Calasanz, fundador; Cesáreo y Juan, confesores; Rufo, Obispo; Marciano, Serapión y Pedro, mártires; Eulalia, virgen y mártir; Margarita, viuda, y la Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús.

La misa y oficio divino son de la Transverberación del Corazón de Santa Teresa con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS

Triduo a San Agustín

Monasterio de Nuestra Señora de Gracia.—Continúa el Triduo que la Comunidad de Agustinas dedica a San Agustín por las necesidades de la Iglesia y de la Patria. Por la mañana a las siete misa rezada. A las diez misa solemne.

Por la tarde a las seis, Exposición de S. D. M.; Rosario sermón que predica el R. P. Ambrosio Fernández, agustino; ejercicio del Triduo y solemne reserva.

En la Encarnación

Continúa el decenario de la Transverberación. Por la mañana, a las siete, misa rezada. A las nueve misa solemne. Por la tarde, a las seis, exposición, estación rosario, sermón a cargo de un Padre Carmelita, ejercicio del día y reserva.

Fiesta mensual de la Medalla Milagrosa

PP. Paules.—Por la mañana, a las ocho misa de Comunión general.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, plática por el R. P. Prudencio García, C. M. y cánticos finalizando con la reserva.

Día 28.—A las ocho de la mañana, misa por los difuntos de la Asociación.

SAN VICENTE.—A las siete y cuarto Rosario en la Soterraña.

Contratos de arrendamiento

(Su revisión)

CASO 3.º

El año pasado terminó el contrato de arrendamiento de las fincas del Señor N....

Cuando el colono se presentó a renovar el contrato le dijo el Administrador que lo sentía mucho, pero que no podía extender el nuevo contrato en el precio que las tenía (a diez celemines obrada) porque se había presentado otro labrador del pueblo y le había ofrecido a doce celemines.

El colono se quedó de hielo.

Pero—¿era posible que otro labrador se atreviera a cara descubierta a hacer daño a un compañero?—Pero era posible que el Sr. N. le quitara a él las tierras, habiéndolas labrado entre él, sus padres y abuelos hacia 100 años, volvió al pueblo, lo consultó con su mujer y aceptaron la renta de 12 celemines por obrada.

A los 10 días justos recibió la contestación del Sr. Administrador el contrincante había subido hasta 14 celemines.

No contestó:—ya no es labrador—malvendió ganados, apeos, carros, todo—y no ha vuelto a salir de casa—dice que no saldrá hasta que le lleven entre cuatro.

Hasta hace muy pocos días todos decían en el pueblo: «Le ha perdido y se ha perdido».

Hoy el ambicioso se ríe de todos no tiene que pagar ni seis celemines por obrada.

Es más: Se dice que el Sr. N... temeroso de perderlo todo, le ha vendido las fincas—a pagar en plazos—que le importan menos que le renta.

J. E. M.

El que destrozó el Cristo de Mena se quedó ciego

Recordarán nuestros lectores que en los vandálicos sucesos de mayo se destrozaron entre otros objetos artísticos de valor el famoso Cristo de Pedro de Mena, en la ciudad de Málaga.

Pero lo que ignorarán, sin duda, según leímos en un periódico de la región es que el autor del sacrilegio atentado ha quedado completamente ciego y que se halla en el Hospital, donde los médicos no han podido apreciar mal físico alguno por lo cual sigue en observación. He aquí como se relata lo hecho:

En la quema de la Iglesia en que se hallaba el famoso Crucifijo, cuatro de esos desgraciados foragidos lo descolgaron del sitio que ocupaba y lo condujeron a la calle. Uno de ellos destruyó el divino rostro, y cada vez que después de esto intentaba darle nuevos golpes, retrocedía involuntariamente, movido por una fuerza desconocida.

Dirigióse a sus compañeros diciéndoles: Dadle la vuelta y ponedlo cara en tierra, pues parece que me mira de una manera...

Lo hicieron así sus compañeros y aquel continuó su sacrilegio destrucción rompiéndole los brazos y después las piernas.

Terminada su incalificable obra dirigióse a la taberna, en donde hizo gala de su valentía el mozo, hasta que llegada la noche salieron para su casa.

El que había destruido el Crucifijo, al encontrarse en la calle dijo: ¡Qué noche más obscura! ¡No se ve ni ¡gotas!

—¡Anda éste! Si está una noche clarísima, dice uno de ellos. Y no se habló más en el trayecto, que dándose aquél en su casa y siguiendo los otros a las suyas respectivas.

Acostáronse rendidos de su obra y al siguiente día, como no se levantase el que destruyó la imagen, le llamó su madre y abriendo las ventanas le dijo:

—Levántate, que es tarde y está un hermoso día.

Abrió los ojos el hijo, pero como no viese el hermoso día que decía su madre, sentóse nervioso en el lecho, y, después de restregarse los párpados fuertemente dijo:

No sé qué tengo en la vista. Se levantó más excitado aún, diciéndole a su madre que le llevara a la ventana, pues él no veía.

Llévole ésta; y mirando hacia el firmamento, preguntó todo conculso.

—¿Dónde, dónde está el sol, que no lo veo? Y convencido de que no le veía cayó en los brazos de la que le dió el ser, exclamando angustiosamente:

—¡Madre mía, estoy ciego!

—Por desgracia, es cierto, hijo mío.

Y se confundieron en un largo y estrecho brazo de amargura.

Asamblea Nacional Municipalista

Convocadas las Cortes Constituyentes, y próxima la fecha en que ha de reunirse para llevar a cabo la trascendental misión de estructuración de la nueva Constitución española, el Consejo Directivo de la Unión de Municipios Españoles, en cumplimiento de su doble misión, de organismo colaborador del Poder público y propulsor en su vida municipal, tiene el honor de convocar a los Ayuntamientos, estén o no adheridos a la Unión, a las Corporaciones públicas y privadas y a las personalidades que deseen participar en la labor de estudio de las bases que se estimen necesarias para el mayor gobierno local de nuestro país, a la Asamblea Nacional Municipalista de carácter extraordinario, que se ha de verificar en Madrid próximamente.

La urgencia de preparar la Asamblea, condicionada por la necesidad de esperar la soberana decisión de las Cortes sobre la forma de la República, nos obliga a convocar esta manifestación municipalista sin fijar de una manera concreta la fecha, que queda supeditada al desarrollo de los trabajos de las Cortes para que su labor pueda, tomando como base la realidad de la declaración Constitucional, servir para mostrar el sentimiento de los Ayuntamientos españoles en orden a su autonomía y a la estructuración del Gobierno de los Municipios.

Esta Asamblea reviste la máxima importancia, no sólo porque la Unión de Municipios, entidad que la convoca, constituye por los Ayuntamientos representados de la voluntad popular, tiene la plena autoridad y prestigio que le prestan sus nuevos elementos, sino porque el Orden del día lo integran tan interesantes problemas para nuestra vida municipal como son la definición del Municipio y de su autonomía en los principios constitucionales; los fines de su ley objetiva y el problema del patrimonio municipal, en relación a extremos de tanta importancia como el referente a tributos, como el 20 por 100 sobre bienes de propios y 10 por 100 de aprovechamientos forestales.

Esta Asamblea extraordinaria estudiará la vida municipal española en sus múltiples facetas y mostrará a las Cortes las necesidades que sienten los Ayuntamientos basadas en la realidad de nuestra vida comunal ofreciendo las fórmulas que estimen necesarias para su solución.

Prendemos que la futura legalidad municipal garantice a las Corporaciones amplia autonomía para que pueda cumplir holgadamente los fines sociales que les incumbe y suministre a sus haciendas ingresos bastantes para satisfacer las necesidades de sus respectivos vecindarios.

La realidad de esta empresa, cuyo interés nacional es unánimemente reconocido, ha de ser obra de los Ayuntamientos ayudados por el concurso de todos los ciudadanos que se preocupen de los problemas que afectan al problema local, es necesario el concurso de todos y así lo requerimos.

En nombre de la Unión de Municipios Españoles, os convocamos confiando en que este llamamiento encontrará el eco favorable que necesita.

Por el Comité Ejecutivo de la Unión de Municipios.—El Presidente, Pedro Rico López, alcalde de Madrid.—El Secretario interino, Apolinar Marín Hurtado, secretario de Arenas de San Pedro.

Lex Vd. EL DIARIO DE AVILA

De enseñanza

Los cursillos de selección para los maestros

Según las últimas declaraciones del director general de Primera Enseñanza sobre los cursillos de selección profesional, la elección de los futuros maestros nacionales y la responsabilidad que ello lleva consigo sea de incumbencia de las escuelas nacionales facultándolas para que designen los Tribunales y organicen los cursillos. En cuanto a esto ha manifestado el director general: «La intención del Ministerio en cuanto aquella confianza y responsabilidad esenciales tan firme que, ni aun al señalar las cuestiones que deben ser objeto de estudio y comprobación en este primer cursillo, nos hemos decidido a otra cosa que a presentar una serie de temas generales para que de ellos se forme en cada caso y en cada lugar lo que se entienda más adecuado al plan».

Se deduce de ello que sobre los temas que dé el Ministerio las Normales prepararán las conferencias o lecciones que se desarrollarán en los cursillos.

El Director General añade que con los cursillos no se trata de enseñar pues se ha de suponer que el Maestro llega con una suficiente preparación que debió adquirir en la Normal.

Marcha de los Cursillos

Las clases de los cursillos deben limitarse a examinar en cada materia los problemas fundamentales y de mayor dificultad. Después se invitará a los maestros alumnos a exponer brevemente en una o dos cuartillas lo que han entendido de la lección.

El diálogo en la clase siguiente con los alumnos que prometan menos y con los que rindan más podrán ir afinando el conocimiento de los cursantes.

El Director General tiene gran confianza de que con los cursillos se ha de llegar a una selección mucho más justificada que con las oposiciones pues los diarios que habrán de redactar los alumnos y las prácticas de enseñanza han de completar el sistema.

Prórroga de vacaciones

Es muy probable que en la sesión que celebrará el Consejo Provincial de 1.ª Enseñanza se acuerde prorrogar el plazo de vacaciones caniculares y señalar como fecha de apertura de curso el día 16 de septiembre.

DIPUTACION PROVINCIAL

Destinos públicos

En la «Gaceta» de Madrid de 1.º del actual se publicaron las vacantes de destinos y entre ellas figuraba la siguiente:

«Número 157. Dos peones camineros de la carretera de Villacastín a Vigo a la de Arévalo por Monsalupe, a 1.250 pesetas anuales cada uno, 1.ª categoría».

Habiendo sufrido error la Junta, queda sin efecto la anterior vacante y en lugar de ella se anuncian las siguientes:

157. Un peon caminero de la carretera de Villacastín a Vigo a la de Arévalo por Monsalupe.

157 bis. Un peón caminero del camino vecinal de Avila a Piedrahíta Canizal por Mancera de arriba a San García de Ingelmos.

Las instancias solicitando estos destinos deberán dirigirse al señor Presidente de la Diputación, informadas al respaldo de la conducta del solicitante y acompañando además copia del resumen de filiación y servicios.

Han de tener entrada el día 31 de este mes lo más tarde y se remitirán por conducto de los Alcaldes de los pueblos de la vecindad de los interesados.

Nuevas dificultades en el problema económico

(De nuestro servicio especial)

BERLIN.—Grandes esfuerzos está haciendo el Gobierno del Reich para que termine la angustiosa situación financiera que puede ocasionar con gran facilidad un trastorno en todos los órdenes, ya en el político, ya en el social, principalmente en este último. Cuando parecen vencidas ciertas dificultades aparecen otras mayores en el horizonte internacional. Por eso nos encontramos en uno de los momentos más graves por que ha pasado Alemania desde la terminación de la guerra.

Todo el país alemán ha visto con aplauso las gestiones realizadas por el canciller y el ministro de Negocios extranjeros. Tanto Brüning como Curtius han puesto su gran inteligencia en la empresa de la salvación de su patria. Ambos han obtenido éxitos diplomáticos que han puesto a Alemania en un excelente lugar entre las potencias europeas. Los viajes a Londres, a París y a Roma, los trabajos hechos y los pactos firmados y los preparados han servido como de punto de partida para negociar en lo sucesivo problemas de verdadero interés para la causa de la paz.

La situación de los demás países, es casi la misma que en Alemania, pero es seguro que el desequilibrio observado en las economías depende principalmente de lo castigado que ha sido este pueblo para el que no se ha tenido consideración hasta que los pueblos vencedores no han llegado a comprender el error de cuanto acordaron en el Tratado de Versalles y en los posteriores.

De Inglaterra llega la noticia de un proyecto de Gabinete de Mac Donald que consiste en fijar un impuesto del 10 por 100 sobre todos los artículos manufacturados y de alimentación que se importen en Inglaterra. Mal camino sería este para poder llegar a donde se desea. En tal caso la producción de los demás países se encontrará con menos mercados, y no habiendo salida para esos productos tendrán que trabajarse menos, y por consiguiente el número de parados irá en aumento, y el problema obrero se irá agudizando, y se iniciará el hambre, y éste no puede dar lugar mas que a las revoluciones sociales que amenazan al mundo y contra las que no habrá más remedio que formar un frente sólido para ahogarlas, a ser posible, antes de que estallen.

Si prevalece la decisión del Gobierno de Mac Donald tendría repercusiones desfavorables en todo el mundo, pero más principalmente en Alemania. Parece que con ello se olvidan en Londres del comunicado expedido hace muy poco tiempo por el Comité de técnicos de Basilea referente al efecto que en la economía producen los obstáculos y dificultades en el libre cambio de mercancías, además de que el impuesto sobre los artículos que se importen constituiría no sólo una medida proteccionista contra las exportaciones, sino que tendría también un carácter fiscal.

A. Braun

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDAS  
CAPITAL: 12.000.000 de pesetas  
EFECTIVO  
COMPLEMENTADO DESBOLSADO  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.  
Fundada en 1864  
Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes.  
Subdirector en Avila:  
D. FERMIN LOPEZ PORRES  
Oficinas  
Calle de López Naves, 2

Grandes existencias y variado surtido  
DE  
Norias de ALAEJOS  
Arados de ALAEJOS  
Prensas de ALAEJOS  
Trilladoras de ALAEJOS  
Aventadoras de ALAEJOS  
Calzos y bujes de ALAEJOS  
En la fundición de ALAEJOS  
CATALOGOS GRATIS  
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

Sección de Anuncios

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

Nitrato de Chile

15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras cuyo manejo no exige precaución alguna. Sus resultados inmejorables:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir. 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

Informes y muestras gratis

Nitrato de Chile

Servicio agronómico

Avenida de Pi y Margall, 16. - MADRID

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso. Próxima salida el 18 de agosto.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el día 5 de julio, de Almería el 6, de Málaga el 8 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de agosto.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9 Málaga 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para

New-York y Habana Próxima salida el 7 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de julio, de Valencia el 26, de Málaga el 2 y de Cádiz el 19 de julio, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 de julio para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York. Próxima salida el 21 de septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonos-Capilla Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 3. Barcelona

PARA 1931



AGENDA BUFETE 1931. Memoria de la Guerra Civil. BILLY GALLIERE "LOS MEJORES". IMPRIMERIAS, PAPELERIAS Y BAZAR

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

LEA USTED «EL DIARIO DE AVILA»

COMPANIA DEL PACIFICO

LÍNEA DE CUBA Para Habana (Canal de Panamá), Coton, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. El vapor «Reina del Pacifico» 30 de agosto. El vapor «Orduña» 27 de septiembre. El vapor «Orbita» 18 de octubre. Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas. Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE Senén Martín DE AVILA

J. CAMPOS-ÚNICO MÉDICO-ORTOPÉDICO DE MADRID. AUGUSTO FIGUEROA, 8. TELÉFONO 14581 A PARTADO EN CORREOS N.º 303

Tratamientos y curaciones sin operar. ORTOPEDIA.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales. COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ozena (Mal olor del aliento) destrucción del vello etc. etc. CONSULTAS POR CORREO En AVILA el 28 de cada mes de 11 a 1 HOTEL INGLES (desde el año 1912).

REUMA Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro. Clínica de urgencia «Las Colonias», CHAMARTIN DE LA ROSA. MADRID. ¡¡Quien no se cure no paga honorarios!!

Oferta ventajosa. Puede usted adquirir a plazos una pr... Biblioteca 125 Novelas interesantes más, de 150 a 300 páginas.

POR 215 PESETAS. Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00. Las NOVELAS que ofrecemos son nuevas y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción. (EL DIA DE AVILA) Semanas firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Pascual, 132, MADRID

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

Centros de cultura establecidos en esta capital, con servicio público. Archivo Municipal. (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 15. (Días laborables). Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza.—C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14. y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborables). Museo Provincial de Bellas Artes.—Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17. Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo.—C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal). Biblioteca de la Academia Militar de Intendencia.—C. Vallespín. De 10'30 a 13'30. (Días laborables). Museo de la Catedral.—Plaza del mismo nombre. (Interior de edificio). Entrada una peseta. De sol a sol. (Todos los días, incluso festivos). Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba.—Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.]



Eugenio Aubirana Barcelona

- Obras publicadas en esta colección: «Rosa Perrine», por Alice Pujo. Segunda edición. «Amor es vida», por M. Alanic. Segunda edición. «La Profesora de Piano», por Florence O'Noll. Segunda edición. «El mal paso», por Jacques des Gachons. Primera edición. «Kitty», por K. Tynan. Primera edición. «La Marquesita», por Dourliac. Primera edición. «Un cuento azul», por Henri Ardel. Segunda edición. «Ninón», por Guy Wirta. Segunda edición. «Silencio heroico», por Jean de la Brète. Segunda edición. «Amada en el dolor», por René Star. Segunda edición. «El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac. Segunda edición. «La doble tarso», por G. de Wailly. Primera edición. «El Juramento de Lucía», por G. de Wailly. Segunda edición. «Todo llega», por Henri Ardel. Primera edición. «El misterio del Torreón», por De Buxy. Segunda edición. «Las nueve hijas del coronel», por D'Abiancourt et Du Tartre. Primera edición. «La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon. Primera edición. «Dicha ignorada», por Mary Floran. Primera edición. «Amores enemigos», por G. de Wailly. Primera edición. «El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagufa. Segunda edición. «Doris», por Curtia Yorke. Segunda edición. «Paulina», por G. de Wailly. Segunda edición. Y otras muchas en preparación. Tomos en 8.º, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela. De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. «LA FAVORITA», CARABAÑA «LA FAVORITA». PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID. JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

EL DIA EN AVILA

VELADA ARTISTICA

La Cofradía de la Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús, con motivo de la fiesta de su titular celebrará el próximo día 28 una velada artística en el Teatro cine de la Casa Social Católica, la cual se ajustará al siguiente programa:

I. Concierto por la Orquesta Avila, que ejecutará las obras siguientes:

1.ª «La Generala», selección; A. Vives. 2.ª «Scherzo», en Fa; E. Jiménez Vaquero. 3.ª «En la Mezquita», Capricho; P. Palau.

II. Representación del poema dramático titulado «La Muerte en Alba» con arreglo al siguiente reparto:

Madre Teresa, María Matallana; Duquesa de Alba, Adela López; La Priora, Pilar Sánchez; Hermanita Lucía, Socorro Fernández; Ana de San Bartolomé, Josefa Arenas; Catalina de Yepes, Florentina de Propios; María de San Francisco, María Luisa Martín; Fray Antonio, Beatriz Rodríguez.

III. El monólogo humorístico titulado «Un fotógrafo en apuros», interpretado por Felipe Herráez.

IV. Estreno del Himno a La PATRONA, interpretado por un numeroso coro de señoritas y dedicado a la Cofradía de la Transverberación por sus autores. Letra de Venancio Matallana, música de Enrique Jiménez, hermanos de la Cofradía.

La entrada será por rigurosa invitación.

Se venden

Las fincas que en los términos municipales de Crespos, Pascualgrande, Fontiveros, Bernuy de Zarpardiel, Fuente el Sauz, Cartiveros, Madrigal de las Torres, Collado de Contreras (Avila); Zorrita de la Frontera (Salamanca) y San Pablo de la Moraleja (Valladolid), pertenecen a D. Faustino de Saavedra y Collado y doña María de la Visitación Mencía Collado y del Alcázar, Marqueses de Viana. Para ofertas e informes dirigirse a D. Damián García Mediero, Caballeros, número 4 Avila.

¿Qué ocurre en La Hija de Dios?

Esta mañana tuvimos noticias de que en el pueblo de La Hija de Dios habían ocurrido algunos desórdenes. Procuramos informarnos y para ello nos entrevistamos con un vecino de ese pueblo citado que había llegado a Avila, el cual nos manifestó lo siguiente.

Algunos vecinos del pueblo, sin duda llevados de la credulidad, han intentado poner en práctica las teorías predicadas por algunos oradores en mítines recientemente pronunciados. Según el rumor público celebraron algunas reuniones clandestinas, lanzándose después a la calle en actitud levantisca, procediendo al reparto de tierras como mejor les pareció. El Sr. juez municipal, trató de disuadirlos no consiguiendo su propósito. En vista de que los levantiscos continuaban en su posición prima, sin atender las razones de las autoridades, éstos dieron aviso a la guardia civil del puesto de Salobrai, la que según nuestras noticias ha salido esta mañana para el citado pueblo de La Hija de Dios. Hasta ahora no tenemos más noticias de lo ocurrido.

GRATIFICARE muy bien a qu en me entregue un estilógrafo de oro de señora perdido desde la carretera de Madrid número 4, al mercado chico y desde allí a la Plaza Santa Teresa.

Los hay... forzudos

Sabemos que por unos individuos que debían ser muy... forzudos ha sido arrancado en un buen trozo la barandilla de hierro que protege el pretil del paseo del Rastro. En distintos sitios de la misma puede observarse claramente los efectos de la fuerza... hercúlea de los... atletas.

No podemos dudar de que en Avila a pesar de todo los hay... forzudos de verdad.

Se alquilan:

Magnífico piso principal con jardín; dos establos capaces para 16 vacas; amplios pajeros; huerta; garage. Todo con abundante agua. Razón: Aureliano Cid, Marqués de Caneles de Chozas, 14, pral. derecha. En la misma se venden varios muebles, maderas y alambradas.

Los guardias municipales números 6 y 7, detuvieron y presentaron en la Comisaría a Angel T. Pérez de 23 años, y a Román de Luis, los cuales momentos antes en la plaza de Santa Teresa, habían producido un escándalo maltratándose mutuamente. Ambos han sido denunciados ante el juzgado municipal.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3.

Un herido grave

Ayer, ya en máquina el periódico, llegó hasta nosotros la noticia de que en San Bartolomé de Pinares había ocurrido un suceso del que había resultado gravemente herido un hombre. Inmediatamente nos trasladamos al Hospital Provincial donde nos confirmaron la noticia, diciéndonos también que el herido había ingresado en aquel centro benéfico. Llámase el herido Eusebio García, quien según noticias fué al pueblo citado para ejercer su oficio de carnicero. Eusebio se arrojó a la plaza cuando se encontraban en ella los toros que habían de lidiarse en la tarde de ayer. Uno de los bichos embistió contra Eusebio, lanzándole varias veces al aire, produciéndole heridas graves en distintas partes del cuerpo.

En automóvil fué trasladado al Hospital provincial donde fué asistido por los facultativos de guardia, calificándose su estado de grave.

Hoy ha mejorado algo dentro de la gravedad en que se encuentra.

Tenemos noticias de haber resultado otros dos heridos graves, uno de los cuales ha sido trasladado a Madrid para operarle inmediatamente.

VENTA DE LA CASA número 14 de la calle del marqués de Caneles de Chozas, consta de dos entresuelos, dos principales, jardín y huerta con mucho arbolado y agua abundantísima, establos, pajera, garage, facilidades para el pago. Razón: En la misma, su dueño D. Aureliano Cid.

La Peña

Nueva Junta directiva

Los miembros que habían de integrar la nueva Junta directiva de esta sociedad se reunieron anteañoche para proceder a la elección de los respectivos cargos recayendo stos en los siguientes señores:

Presidente, D. Manuel García Sánchez de la Plaza; vicepresidente, D. Pedro G. Dorado; secretario D. José Palmerino San Román; tesorero, D. José Picón; contador, D. Antonio Barrera; director artístico, D. Otilio Vega; de deportes, D. Luis Fernando Gorzelez; vocal primero, D. Fermín López Porres, vocal segundo, D. Pedro Alcover.

Mañana se reunirán los señores entrantes y salientes para verificar las operaciones de recepción y entrega de cuanto afecte a la sociedad.

Deseamos a la nueva Junta grandes aciertos en su gestión.

Ecos de sociedad

Aniversarios

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del joven Carmelo Daniel Yañez; el de doña Justa Hurtado, madre del secretario del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, D. Apolinario Martín Hurtado, y el de la señorita Agapita Chaves.

A las familias de los finados renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

De días

Mañana los celebrarán la señora doña Matilde Sandino, la señora viuda de Blázquez y el secretario de este Ayuntamiento D. Cesáreo Sánchez Díaz.

Bautizo

En la iglesia parroquial de San Juan Bautista de esta ciudad, ha recibido las aguas bautismales el hijo primogénito del industrial de esta plaza D. Isaac Pérez Asenjo. Le administró el Sacramento el coadjutor de la citada iglesia don Gregorio Coronado, imponiendo al neófito los nombres de Lorenzo Bernabé. Los invitados fueron obsequiados, después de la ceremonia, con un lunch en el domicilio de los padres del nuevo cristiano. Enhorabuena.

Viajeros

Ha regresado de La Coruña el secretario del Gobierno civil de esta provincia, D. Luis Villarreal.

Con su distinguida señora e hijos ha salido para su pueblo natal (Córdoba) donde ha trasladado su residencia en virtud del retiro militar, el capitán de Equitación de la suprimida Academia de Intendencia y querido amigo nuestro, D. Serafín Linares.

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento del joven Carmelo Yañez Herráez, las misas que se celebren mañana 27, en la iglesia parroquial de San Pedro a las siete y media, ocho y ocho y media, serán aplicadas por su alma.

SE VENDE

Casa en la plaza de Santa Ana. Razón en la notaría del señor Cifuentes.

De Festejos

Anoche quedó ultimado el programa oficial por el que han de regirse las fiestas que se celebrarán en esta población durante los días de feria.

Además de los que integran el jurado para el concurso de bandas de música formará parte el competente profesor D. Crispulo Jiménez. Sabemos que numerosas señoras de esta capital están confeccionando muñecas, que se rifarán en la tómbola a beneficio de los obreros sin trabajo, la cual será inaugurada el día 5.

Durante los días de feria actuará en el Teatro Principal la compañía Marit-Pierrá, y el día 11 dará una exhibición al aire libre en la plaza de la Constitución.

Las corridas de toros se celebrarán los días 6 y 10, el ganado será de Gamero Cívico (hoy Lorenzo Rodríguez de Salamanca).

En la primera actuarán Niño de la Palma y Fortuna, y en la segunda Niño de la Palma y Carnicerito.

El día 13 tendrá lugar la charlotada, de la cual daremos cuenta oportunamente.

Mañana publicaremos el programa completo de las fiestas.

Baños contra el REUMATISMO. Fábrica de productos resinosos Navalunga (Avila)

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

El Cambio

MADRID 26, 4:30 tarde.—La cotización de la moneda extranjera en el día de hoy ha sido la siguiente: Libras esterlinas, 54 55 pesetas; francos, 44; dólares, 11 22.

En Justicia

El ministro de Justicia recibió esta mañana a una comisión de arrendatarios de fincas rústicas de la provincia de Badajoz para pedir que se aplique urgentemente un decreto que va a dar el ministro sobre la baja en las rentas de las fincas que se lleven en arrendamiento con arreglo a la renta catastral fijada por el ministerio anterior.

Una escolta para el futuro presidente

El Sr. Azaña ha acordado crear un escuadrón de escolta para el futuro presidente de la República.

Hablando con los periodistas dijo el ministro de la Guerra que no hay en Marruecos contrabando de armas según se ha insinuado en algún periódico. Se refirió luego a la supresión de tropas en Africa y dijo que esta supresión es muy pequeña pues solo alcanzará a un regimiento. Para tratar de este asunto se han reunido el Alto Comisario, el presidente del Gobierno y el Sr. Azaña.

El general Gil Yuste ha sido designado para inspector de la zona norte de aquel territorio.

En Fomento

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una disposición restableciendo el reglamento del profesorado de minas y otra organizando las secciones de la Dirección general de Ganadería.

La instrucción en Marruecos

El ministro de Instrucción celebró una extensa conversación con el Alto Comisario de España en Marruecos en la que trataron del problema de la enseñanza en la zona del protectorado. También cambiaron impresiones sobre la posible creación de Escuelas Normales en Africa para preparar a los alumnos para ejercer el profesorado en la Península y también para preparaciones referentes al idioma y costumbres marroquíes para poder ejercer en la Zona.

Dijo el Sr. de los Rios a los informadores que está estudiando las posibilidades de creación de Institutos de segunda enseñanza en Ceuta y Melilla y la de un centro de estudios históricos que sería instalado en Granada.

Visitas del Nuncio

El Nuncio de S. S. estuvo esta mañana visitando al ministro de Estado.

También visitó al Presidente del Gobierno y al salir fué interrogado por los periodistas a los que dijo que había tratado con el Gobierno de asuntos ya conocidos y en los que era preciso reconocer que re-

naba la mayor cordialidad y lealtad po. ambas partes interesadas. También le preguntaron si había contestación del Vaticano a la reclamación del Gobierno español contestando que todavía no sabía nada.

En la Presidencia

El Sr. Alcalá Zamora aludió también a la visita del Nuncio en la que dijo que habían sostenido una conversación agradable y cordial añadiendo que siempre le producían gran satisfacción las visitas de monseñor Tedeschini.

Dijo después que en el dictamen de las responsabilidades se habían recogido muchas de sus indicaciones repitiendo una vez más que su intervención en el debate fué obligada y en cumplimiento de un deber.

La minoría radical

A las diez y media se reunió esta mañana la minoría radical con asistencia de los señores Lerroux, Martínez Barrios y de numerosos diputados.

La cuestión económica

Esta mañana se reunió con el ministro de Hacienda el Consejo de Administración del Banco de España para tratar del problema de la moneda. La reunión duró largo rato sin que los reunidos llegaran a un acuerdo.

El Sr. Bas por el Banco, y el señor Prieto por el Gobierno expusieron sus respectivos puntos de vista en el asunto, acordando volver a reunirse mañana para buscar una fórmula definitiva.

Dicen que es una calumnia

BARCELONA.—El diario «Solidaridad Obrera» ha protestado ante el gobernador de la noticia circulada acerca del supuesto atentado que se trama contra el ministro de la Gobernación, que califican de invención para combatir a la C. N. T.

Treinta mil metalúrgicos al paro

—El paro de metalúrgicos se ha generalizado, holgando treinta mil obreros, que se han solidarizado con los del puerto.

Detención de catorce comunistas

BILBAO.—La policía tuvo noticia de que se celebraba una reunión clandestina por elementos sospechosos. En efecto, se trasladó a la calle de Lavaíso y en un local existente frente al domicilio social de los comunistas, fue clausurado, detuvo a catorce sujetos de aquella significación y fueron recogidos documentos importantes.

Unos bandidos condenan a muerte a seis personas

NUEVA YORK.—En Brooklyn un grupo de bandidos condenó a muerte a seis personas, que llevaron a las tapias del matadero municipal, junto a las cuales fueron colocadas.

Los bandidos montaron en un coche y se dedicaron a pasear por delante de sus víctimas haciendo disparos contra ellas. Uno de los sentenciados murió en el acto, dos están moribundos y los restantes lograron huir.

Los bandidos que eran cinco, huyeron en el coche.

BANCO DE AVILA

Domicilio social: SAN SEBASTIAN. Sucursales: MADRID—AVILA—AREVALO—CEBREROS—PIEDRAHITA

Préstamos y de cuentas.—Préstamos con firmas acreditadas. Idem sobre valores. Idem sobre resguardos constituidos en sus Cajas. Descuento, cobro y negociación de letras sobre todas las plazas de España y el extranjero. Concesión de créditos en general. Cuentas corrientes con interés.—Para disponer a la vista, a ocho días, a noventa días y a seis meses, que devengan el más alto interés dentro del corriente en Banca. Los cuenta correntistas reciben para disponer de sus talonarios de cheques nominativos y al portador. Depósitos.—En custodia de Fondos Públicos y de toda clase de valores mobiliarios, encargándose el Banco del corte, factura, presentación y cobro de cupones y de la revisión de las listas de amortización. Compra-venta.—En las Bolsas de España y del extranjero de toda clase de Fondos Públicos y valores industriales. Giros.—Servicio completo de giros sobre las principales plazas de España y del extranjero.

Subscripciones a empréstitos. Pago de cupones. Pago de títulos amortizados. Renovación de títulos. Noticias e informes sobre los valores a los clientes que lo soliciten. Cambio de monedas de oro y billetes extranjeros. Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional.

CAJA DE AHORROS: INTERES 4 % ANUAL. Domicilio en Avila: San Segundo, 8, 10 y 12

Don Claudio Conde Serrano. Que falleció en Avila el 13 de agosto de 1931. R. I. P. Sus hermanos y sobrinos, Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios y se dignen asistir a la misa que se celebrará mañana, jueves, a las ocho de la misma, en la Capilla de las Reparadoras, la que así como el alumbrado del Santísimo en la misma iglesia serán aplicados por el eterno descanso de su alma. Avila 26 de agosto de 1931.